



# Sistemas de Excelencia

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE EXCELENCIA SYSTEMEXEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las **doce horas**, del día **treinta y uno de marzo del dos mil catorce**, en el local social de la compañía anónima denominada **SISTEMAS DE EXCELENCIA SYSTEMEXEC S.A.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil en las calles **Av. Juan Tanca Marengo # 114 y Abel Romero**, en el **Edificio Professional Center**, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor **Juan Xavier Sarzosa Pavón**, propietario de **784** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora **Miriam del Rocío Luna Mejillones**, propietaria de **16** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2013 BAJO LAS NORMAS NIIF**

Preside la sesión por esta ocasión el Señor **Juan Xavier Sarzosa Pavón** accionista de la compañía y actúa como Secretaria la Señora **Miriam del Rocío Luna Mejillones** accionista de la compañía. De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de éstos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de deliberar sobre el indicado punto, la Junta General de accionistas, resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de Cierre de año 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.



# Sistemas de Excelencia

## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE EXCELENCIA SYSTEXEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al treinta y uno de marzo del 2014, a las doce horas, se agrega el presente documento al Acta de Junta General de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción de los accionistas y sus respectivas acciones:

- El señor **JUAN XAVIER SARZOSA PAVÓN**, propietario de **784** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- La señora **MIRIAM DEL ROCIO LUNA MEJILLONES**, propietaria de **16** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía anónima denominada **SISTEMAS DE EXCELENCIA SYSTEXEC S.A.**



---

**Juan Xavier Sarzosa Pavón**

**Accionista**

**Presidente de la Junta**



---

**Miriam del Rocio Luna Mejillones**

**Accionista**

**Secretaria Ad Hoc de la Junta**